FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1 1 DIC 2018



OFICIALIA DE PARTES

Corriside Nacional do Hidrox arburos

2 4 DIC 2018

RECIBIDO

FINANCIONA: 5:53

El.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Oficio No CNH 400.184/2018.

MÉXICO

GOM GRUNDA DE MANIO 20 de diciembre de 2018.

Construira Arcunal de Hultre arburos

24 DIC 2018

RECIBIDO 10.13 DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS

MTRO. ABELARDO GARCÍA BADILLA OFICIAL MAYOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, fracción XIII y 104, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, numeral 24 primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, hago de su conocimiento el resultado del seguimiento No. 07/2018 correspondiente al cuarto trimestre de 2018, relacionado con las observaciones pendientes de atención al cierre del tercer trimestre del año, derivadas de la auditoría número 01/2018 "Presupuesto Gasto Corriente", que el Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, practicó a la Oficialía Mayor a su digno cargo, conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
2	Pagos de contratos aplicados al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con inconsistencias al realizar el proceso de entrega - recepción de bienes y/o servicios, diferencia en cálculo de pena convencional y falta de aplicación de la misma.	Atendida
3	Deficiencias en el procedimiento de elaboración de requerimientos para acreditar los criterios de evaluación técnica de las proposiciones, en la Licitación Pública Nacional número LA-046D00999-E1-2016.	Atendida
4	Incumplimiento a las cláusulas y anexo único del contrato CNH-09/2017 vinculadas con el objeto del contrato, forma de pago, facturación, subcontratación de servicios y debilidades de control interno.	Atendida
5	Deficiencias en el Proceso de Contratación, elaboración del contrato e incumplimiento a las Cláusulas y Anexo I Especificaciones Técnicas del Contrato CNH-13/2017, así como debilidades de control interno.	Atendida
6 Г	Deficiencias en la Administración del Contrato CNH-17/2017, incumplimiento de Cláusulas Contractuales que impactaron en la aplicación de penas convencionales, deductivas, y posible rescisión de Contrato, asícomo rieso de la información confidencial.	Atendida

0

SECRETARÍA DE

2 1 DIC 2018

Comisión Naciona

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA ORGANO INTERNO DE CONTROL

16 : Wys Icaldía Benito Juárez, C. MÉXICO OBIERNO DE LA REPUBLICA

2 4 DIC 2013

RECIBIDO

03700 PEREGEIÓN CENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Jollie



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



7	Recursos del fideicomiso ejercidos a través de la figura de fondo rotatorio, sin aprobación expresa del Comité Técnico del Fideicomiso para su creación y operación, inconsistencias en el auxiliar de bancos y deficiencias en el control de la chequera de la cuenta Banorte terminación 3819.	Atendida
8	Inconsistencias en las Cuentas Bancarias que la CNH tiene con la Instituciones bancarias Banorte y Banamex.	Atendida

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

De lo anterior se desprende que, a la fecha, no existen observaciones pendientes de atención derivadas de la Auditoría 01/2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL GAONA GUERRERO TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

En suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 104, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 19 de julio de 2017.



y anexo.

JNIDAD JURÍDICA DIRECCION GENERAL DE LO CONTENTRA COO

> Presidencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento. C.c.p.

Mtro. Oscar Emilio Mendoza Serena, Director General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.

Mtro. Fernando Solares Valdes, Director General de Tecnologías de la Información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.

Dirección General de lo Contencioso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.

C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes. Archivo.

LAFP/RMP









SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA





RECIBIDO 344

DIRECCION GENERAL DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCCION

2 1 DIC 2018

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Oficio No CNH.400.185/2018.

Ciudad de México, 20 de diciembre de 2018.

MTRO! SAMUEL CAMACHO ROMERO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN **OPERATIVA ENCARGADO** DEL COMERCIAL, **DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA** DIRECCIÓN **GENERAL** DE COMERCIALIZACIÓN DE **PRODUCCIÓN** PRESENTE.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, fracción XIII y 104, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, numeral 24 primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, hago de su conocimiento el resultado del seguimiento No. 07/2018 correspondiente al cuarto trimestre de 2018, relacionado con las observaciones pendientes de atención al cierre del tercer trimestre del año, derivadas de la auditoría número 03/2018 "Actividades Específicas Institucionales (Comercialización)", que el Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, practicó a la Dirección General de Comercialización de Producción bajo su encargo, conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
1	Ausencia de procedimientos formales vinculados con las funciones sustantivas que realiza la Dirección General de Comercialización de Producción derivadas de las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (RICNH).	Atendida
2	Debilidades en el proceso de planeación para la contratación de los servicios de comercialización y falta de constancias documentales en el expediente respectivo.	Atendida

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

De lo anterior se desprende que, a la fecha, no existen observaciones pendientes de atención derivadas de la Auditoría 03/2018.







2 1 DIC 2018

ÁREA DE AUDITÓRÍA INTERNA ORGANO INTERNO DE CONTROL

SFP

Hora:_



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

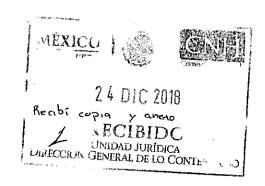


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIG-VÍCTOR MANUEL GAONA GUERRERO TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

En suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 104, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 19 de julio de 2017.



C.c.p. Presidencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.

Mtro. Fausto Álvarez Hernández, Jefe de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y

Contratos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes. Dirección General de lo Contencioso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.

C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.

Archivo.

LAFP/RMP



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Oficio No CNH.400.186/2018.

MTRO. CHRISTIAN URIEL MOYA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DEL POTENCIAL PETROLERO P R E S E N T E.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, fracción XIII y 104, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, numeral 24 primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, hago de su conocimiento el resultado del seguimiento No. 07/2018 correspondiente al cuarto trimestre de 2018, relacionado con las observaciones pendientes de atención al cierre del tercer trimestre del año, derivadas de la auditoría número 05/2018 "Al Desempeño", que el Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, practicó a la Dirección General de Evaluación del Potencial Petrolero a su digno cargo, conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
1	Inconsistencias en la MIR y seguimiento a indicadores del Programa Presupuestario P001 "Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos".	Atendida
2	Debilidades de control interno que impactan en la ejecución, seguimiento y monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario POO1 "Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos" del ejercicio 2017.	Atendida

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

De lo anterior se desprende que, a la fecha, no existen observacion derivadas de la Auditoría 05/2018.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



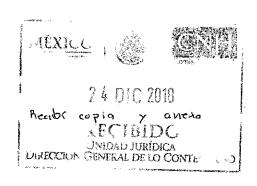
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIG. VÍCTOR MANUEL GAONA GUERRERO TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

En suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 104, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 19 de julio de 2017.

Recibirate Property Conference Co



e 。テーC.c.p. とことがよ Presidencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.

Para los efectos procedentes.

Dirección General de lo Contencioso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.

CIP: Laura Angélica Fuentes Pacheco, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes: Archivo.

LAFP/RMP

Samuel Company of the Company of the